

# PROPUESTA DESDE UR PIRINEOS

17/01/2008 Plasencia del Monte  
UrPirineos  
Revisión Plan Hidrológico del Río Gállego

Se ha recibido la documentación aportada por la CHE, con título Plan hidrológico del río Gállego, en la semana del 8 al 12 de enero de 2008, junto con una convocatoria para el día 16 de Enero, a efectos de realizar propuesta de Medidas u Actuaciones para incluir en el Plan Hidrológico de Cuenca

A tal efecto se considera:

El corto periodo entre recepción de la información y la convocatoria impide un adecuado estudio del mismo. Tampoco permite la participación democrática de los miembros de las Asociaciones.

A pesar de ello se ha realizado una primera lectura del documento. Se considera que hay tres puntos de preocupación:

1. Hay una preocupación general sobre la calidad de las aguas del Gállego, aguas abajo de los vertederos industriales de Sabiñánigo. Especialmente preocupan los metales pesados, como el mercurio, y los organoclorados derivados de la fabricación del lindano presentes en los vertederos de Sardas y Bailín, en otros vertederos ilegales y lo ya presente en el cauce del río Gállego.
2. La construcción del denominado embalse de Biscarrués, supondrá una afección total a uno de los dos tramos, junto con el tramo Biescas-Sabiñánigo, que no ha está profundamente alterado por las actividades hidroeléctricas. Así mismo tendrá una clara afección medioambiental y socioeconómica sobre la zona. No aparece ninguna justificación, ni técnica ni económica, sobre la necesidad de su construcción.
- 3 Falta la información sobre los usos del agua extraída de la cuenca, especialmente todo lo referente a las detracciones del canal de Monegros. No hay referencias a la construcción de los sistemas de regulación intra riegos del Alto Aragón, en Almudebar (en la cuenca del Gállego) y más allá del acueducto de Tardienta. Se mencionan importantes reservas de agua para proyectos absolutamente indefinidos como el Canal de la Hoya de Huesca. No se hace mención a reservas de agua, procedentes del Gállego para el proyecto, ambientalmente insostenible, denominado "Gran Scala". Sería curioso ahogar el tramo natural entre Riglos y Biscarrués para realizar un canal artificial de aguas bravas en Monegros. En todo caso no se puede analizar la cuenca del Gállego sin incluir los trasvases extractivos.

Se considera interesante incluir en el plan la realización de estudios para ampliar las zonas naturales y de descenso deportivo, incluyendo la demolición de obras artificiales.

Se observa una falta de jerarquía de medidas, mezclando temas banales, como la colocación de carteles informativos junto con la realización de grandes obras de reparación de embalses o construcción de nuevos. Una parte de la información tiene problema de credibilidad, como los efectos de las avenidas. Da la impresión, en algunas propuestas, que la Administración es incapaz de hacer cumplir la legislación vigente, nacional o de la Unión Europea. Se observa cierto desconocimiento del territorio y sus usos por parte de los redactores del trabajo así como un desfase de la información utilizada. Por ultimo hay abundantes erratas.

No obstante se proponen obras, proyectos y estudios considerar si realmente el objetivo del documento presentado es cumplir con el proceso de participación que se plantea desde la Directiva Marco del Agua y no un mero trámite y una foto de cara a la galería.  
Si el objetivo de este documento es conseguir un buen estado y una adecuada protección del dominio público hidráulico, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales se propone, (disculpen si los proyectos no están definidos al 100% pero en el escaso tiempo que se ha tenido de reflexión no se ha podido profundizar mas, por lo que se les invita a convocar una nueva mesa de trabajo con el tiempo suficiente de estudiar a fondo los diferentes planteamientos del documento así como de responder acorde a la importancia del documento)

1. Cumplir la Directiva Europea Marco del Agua

1. Cumplir la Directiva Europea Marco del Agua
2. Mantenimiento y fomento de los usos turísticos y recreativos del río Gállego entre los pantanos de La Peña y Ardisa
3. Proponer una figura de protección medioambiental en el tramo entre los pantanos de La Peña y Ardisa. Fomentar los valores hidrológicos y ambientales
4. Control de caudales Transformación de una de las alzas del embalse de la Peña en dos compuertas maniobrables. Esta actuación permite la optimización de la explotación del río.
5. Mejora de los accesos desde la carretera hasta el río. Terminar el proyecto existente en la actualidad. Mejora de accesos rodados y senderos.
  - a. Cuarto-aliviaderos
  - b. Tirolina
  - c. Carcavilla
  - d. Paso de Olas
  - e. Barandilla
  - f. Embudo-Alaniés
  - g. Playa de Murillo
  - h. Puente de Murillo
  - i. Cantera
  - j. Santolaria
6. Actuación en la central hidroeléctrica de Carcavilla. Cuando desagua por la salida de emergencia cae el chorro en el centro del río suponiendo un gravísimo riesgo para todos los usuarios del río.
7. Acondicionamiento de un área de recreo y de una playa fluvial el tramo comprendido entre la antigua presa que servía a desviar el agua a la fábrica de luz ubicada en Murillo de Gállego. Senderos, campo de kayak polo, pasarela peatonal Murillo-Riglos
8. Eliminar los restos de la construcción de los puentes de Murillo que quedan en el cauce (antiguo y nuevo puente de Murillo.)
9. Drenado del pantano de la Peña
10. Construcción de un embarcadero en el embalse de la Peña
11. Instalación de containers de recogida de basura en: Puente de Hierro de Santolaria, Puente de Murillo, paraje conocido como la raya de Murillo
- 12.
13. Acondicionamiento en el tramos conocido como la "raya" - "paso de olas" de una zona de gradas, aumento de la capacidad de parking, para fomentar el uso deportivo de río. En esta zona se vienen celebrando pruebas y competiciones de piragüismo de índole nacional y en diversas modalidades.
14. Fomento de los valores ambientales y deportivos del río Gallego entre el pantano de la Peña y Ardisa. En esta celebración se incluiría la celebración del campeonato de España de kayak modalidad estilo libre, que se viene celebrando desde hace 4 años.
15. Acondicionamiento del un campo de slalom el tramo bajo la central hidroeléctrica de Carcavilla. Acondicionamiento de accesos, senderos. Se utilizaría mobiliario de madera y piedra para albergar a los deportistas.
16. Corredor verde del río Gállego desde Zaragoza hasta el Pantano de la Peña. Continuación del proyecto Santa Isabel-Peñaflor
17. Sendero verde por las dos márgenes del río Gállego desde el azud de Anzánigo hasta la turbinación de la central hidroeléctrica de Valdespartera. En los municipios de Biscarrués, Murillo, Santolaria, Las Peñas de Riglos, Anzánigo se instalarían paneles con información relativa a los senderos
18. Señalización de rutas para senderistas y ciclistas alrededor del embalse de la Peña
19. Señalar y acondicionar zonas para diferentes usos, baños, etc en el embalse de la Peña
20. Señalización de rutas para senderistas y ciclistas alrededor del embalse de Ardisa
21. Señalar y acondicionar zonas para diferentes usos, baños, etc en el embalse de Ardisa
22. Mirador de aves en el pantano de la Peña, el mirador consistiría en una caseta de madera de pequeñas proporciones y un banco con capacidad para dos personas
23. Mirador de aves en el pantano de Ardisa, el mirador consistiría en una caseta de madera de pequeñas proporciones y un banco con capacidad para dos personas
24. Barco de bajo calado que sirva de aula taller en el pantano de Ardisa. En el área existe una gran riqueza faunística.
25. Estación depuradora de Murillo de Gallego
26. Estación depuradora de Biscarrués
27. Limpieza de los restos del puente de Murillo de Gállego
28. Estudio de la posibilidad de corrimientos en la margen derecha del río Gállego en la zona de Peña Rueba
29. Instalación de paneles informativos en el puente caído de Murillo de Gállego
30. Instalación de paneles para difundir los valores medioambientales en el tramo Presa de la Peña, Presa de Ardisa
31. Paneles para la divulgación de los valores hidrológicos y ambientales en el tramo del río Gállego que va desde la turbinación de la central de Carcavilla hasta la cola del embalse de Ardisa. En todo este tramo el río Gállego lleva todo su caudal. Se sugiere la colocación de varios paneles de interpretación fomentando las principales características del río

32. Recuperación del antiguo puente sobre el cauce del barranco de Artaso en su proximidad a la unión con el Gállego
33. Plan de limpieza anual del río entre los pantanos de Ardisa y La Peña. Especialmente tras grandes riadas
34. Señalización de rutas para senderistas y ciclistas alrededor del río Garona
35. Señalización de rutas para senderistas y ciclistas alrededor del río Asabón
36. Expropiación de las concesiones de las centrales hidroeléctricas si las condiciones ambientales lo precisan
37. Ampliación del canal de derivación entre el pantano de Ardisa y el pantano de La Sotonera con el fin de alcanzar una capacidad de 200 m<sup>3</sup>/seg y de esta manera laminar las avenidas.